

## Ante huelga de hambre de comuneros mapuche

Declaración del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile

**Fecha:** Jueves 28 de Septiembre de 2017

**Referencia:** 184 / 2017

**Pais:** Chile

**Ciudad:** Santiago

**Autor:** El Comité Pemanente de la Conferencia Episcopal de Chile

1. Por más de cien días, cuatro comuneros mapuche están llevando a cabo una huelga de hambre. Se encuentran en prisión preventiva en calidad de imputados por su presunta participación en un violento atentado incendiario a una capilla evangélica, en momentos que se estaba efectuando un acto religioso.
2. La huelga de hambre hasta poner en riesgo la propia vida constituye una presión indebida sobre los órganos del Estado llamados a ejercer la justicia en el país.
3. Sin embargo, la salud física de los huelguistas ha tenido un grave deterioro, producto de los días sin ingerir alimentos, de manera que actualmente puede correr peligro la vida de alguno de ellos.
4. Nos preocupa enormemente no sólo el progresivo y grave deterioro de su salud sino también la angustia de sus familias y de las comunidades a las que pertenecen, así como la violencia que se continúa generando en la Araucanía.
5. El don de la vida es el más preciado de todos en los seres humanos. Es el derecho fundamental que siempre y bajo toda circunstancia se ha de cautelar y proteger. Por este motivo, hacemos un llamado a los huelguistas a deponer su actitud y a todos quienes tienen alguna responsabilidad y participación en esta delicada situación a implementar los mecanismos y soluciones adecuadas que permitan resguardar la vida de estas personas, buscando siempre conseguir la verdad y la justicia a través de un debido proceso judicial.

**EL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE**

Santiago, 28 de septiembre de 2017.